



Estamos siempre cerca

Plaza de las Cortes, 2.
28014 Madrid.
91 330 85 85

www.ges.es



GesAlquileres



Estamos siempre cerca

Alquila tu vivienda con total tranquilidad y **protégete de cualquier imprevisto con tus inquilinos.**

Nuestro seguro te protege como arrendador, prestándote defensa jurídica ante conflictos con tus inquilinos, el posible impago de las rentas de alquiler y los daños ocasionados en tu vivienda por actos vandálicos.

Ventajas de nuestro seguro

Protección completa para tu vivienda arrendada

Defensa jurídica, impago de alquileres y daños ocasionados por el inquilino.

Viviendas particulares o locales comerciales

Protección para uno o más inmuebles, sean viviendas particulares o locales comerciales.

Defensa jurídica

En todos los conflictos relacionados con el contrato de arrendamiento de los inmuebles.

Impago de alquileres

Impago de las cuotas de alquiler por parte del inquilino o arrendatario.

Asistencia jurídica telefónica

Asesoramiento en temas relacionados con la vivienda (prevención de litigios, derechos como arrendador, vías de defensa ante conflictos, etc.) por un equipo de abogados especialistas.

Daños en la vivienda arrendada

Reclamación y daños ocasionados en el inmueble por el inquilino, como consecuencia de actos de vandalismo o malintencionados.

Y además



Descubre tu **Área Clientes**

Todos tu seguros y gestiones a un solo paso.



Protección **completa**

Protege tu vivienda y tu comunidad de propietarios con las distintas modalidades de **GesHogar** y **GesComunidades**.



Estamos siempre cerca